



Así quedó el Huila en competitividad

■ Economía 6-7



Palermunos exigen el puente La Goleta

■ Huila 12-13



Roy Barreras: nuevo embajador de Colombia en Reino Unido

■ Nacional 4

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.272

\$ 1500



¡Claman tranquilidad!

■ En el corregimiento del Caguán decenas de habitantes le exigen a las autoridades policivas y Administrativas tomar medidas definitivas contra los establecimientos nocturnos que perturban la tranquilidad con el alto volumen. Algunos afectados han tenido incluso que mudarse de casa, para poder descansar. [Páginas 8-9](#)

El irregular procedimiento policial que terminó en condena

El incidente ocurrió en el hostel 'Plenitud' de Neiva. Sergio Andrés Gutiérrez Puentes y su familia serán reparados por el Estado, tras demostrarse la falta de pericia policial en un procedimiento donde la víctima estaba desnuda.

[Páginas 10-11](#)

Préstele atención a las enfermedades cardiovasculares

[Página 16](#)

Festival Neiva Compra se tomó el parque Santander

[Página 5](#)

Avanza la Reforma de la Salud

La Comisión VII de la Cámara de Representantes aprobó un total de 21 artículos que se suman a los tres aprobados el jueves de la semana anterior.

[Página 2](#)

Nacional

Aprobados otros artículos de la Reforma a la Salud

■ Con la aprobación de 21 artículos más, continúa la medición de la capacidad de conciliación del Gobierno Nacional.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Al cierre de esta edición continuaba el debate de reforma de la salud en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, donde con tres puntos ya confirmados y con la solicitud que registraron exministros e integrantes de colectividades del sector, en la que se mencionaba la posición para retirar el proyecto, el Gobierno Nacional calcula la habilidad de conciliación y concordancia para avanzar hacia la consecución de una de las reformas que más polémicas ha generado.

Es así como, sobre las 5:20 p.m., con la votación de cinco artículos sin proposiciones, correspondientes a los puntos 89, 96, 112, 115 y el 130, se conoció que hubo 14 votos a favor y 5 en contra quedando aprobados este nivel de proposiciones. En cuanto a los momentos de más tensión, pasadas las 5 p.m. se votaron las propuestas supresoras correspondientes a los artículos 23, 36, 68, 89, 96, 112, 115, 116, 118, 130 y 111, que fueron expuestas por el representante Andrés Forero, del Centro Democrático, cuya votación fue de 15 por el no y 3 por el sí que fueron negadas.

De igual manera, se reprodujo un video en el que el exministro de Salud y de Educación, Alejandro Gaviria, dio a conocer detalladamente los puntos con los que no está de acuerdo por su contenido y lo que le implicaría al país, mencionando que: “Las reformas a la salud no ponen gobiernos,

En total, son 21 los artículos que quedarían aprobados con las votaciones de la sesión realizada ayer durante la Comisión Séptima.



El presidente de Colombia, Gustavo Petro Urrego destacó el avance que tuvo ayer la reforma a la salud.

pero puede tumbarlos. A veces le cuesta creer que esta sea una reforma de un gobierno de izquierdas” y reiteró que sí cree que es pertinente, necesario y urgente realizar una reforma, pero que sin consentimiento y sin legitimidad, la propuesta a la reforma de la salud no prosperaría.

Por su parte, el presidente de la EPS Sanitas, Juan Pablo Rueda, quien intervino en el mencionado escenario, expresó que no hay un país con una cobertura en salud tan extensa, amplia y desarrollada, acercándose a algo universal, resaltó que el sistema de salud

actual protege, vela y resguarda la economía y el bienestar de las familias, razón por la cual no se pueden dejar de lado los significativos avances, agregando que se tiene que llevar a cabo un análisis exhaustivo para que identificar cualitativa y cuantitativamente lo que está funcionando, lo que se puede mejorar y lo que definitivamente se debe tomar como oportunidad de mejora en escenarios centrales y de gran importancia y pertinencia donde el proceso es bastante eficaz, eficiente oportuno y de calidad, de tal forma que también pueda llegar a los lugares más apartados para establecerse y desarrollarse en condiciones similares: “Una EPS es viable en la medida en que mantenga a su población sana”, indicó Rueda.

Temas aprobados

Algunos de los temas que hacen parte de los artículos de la reforma a la salud aprobados, tiene que ver con la afirmación del diseño e implementación del Plan de Salud Rural, que se expresa en el artículo 134, toda vez que se plantea que se optará por destinar un límite de seis meses, contabilizados desde que la ley sea expedida. De igual forma, otros de los puntos importantes de mayor polémica están relacionados con el proceso y los procedimientos de resolución y respuesta a los

conflictos en el desarrollo de la profesión, ejecución e implementación de la política de tecnologías y ciencia en la salud o modificaciones al sistema de salud y seguridad en el trabajo.

A continuación, los temas relevantes de los puntos tratados en el bloque de artículos aprobados durante la tarde de este martes:

Artículo 44: Aprobación y evaluación del plan de gestión de instituciones de salud del Estado del orden territorial.

Artículo 69: Servicios sociales complementarios en salud.

Artículo 88: Identificación de medicamentos

Artículo 97: Conciliación ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Artículo 101: Desestimación de la perdonaría jurídica para la liquidación judicial.

Artículo 104: Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud.

Artículo 108: Sistema de monitoreo y abastecimiento oportuno de tecnologías en salud.

Artículo 113: Examen nacional y único de admisión a especialidades médicas.

Artículo 123: Acto médico.

Artículo 126: Procedimiento de resolución de conflictos en el ejercicio médico.

Artículo 127: Discrepancias diagnósticas o terapéuticas.



Durante la sesión realizada este martes, diferentes actores del proceso de salud en Colombia presentaron sus opiniones.



Víctimas del conflicto armado se capacitaron para fortalecer sus emprendimientos en Neiva

■ A través de este espacio, articulado entre la Alcaldía de Neiva y Comfamiliar del Huila, los participantes adquirieron conocimientos de marketing digital y finanzas.

Un total de 123 personas, entre víctimas del conflicto armado y población vulnerable de Neiva, participaron en el programa de formación 'Emprendimiento para la vida', el cual ofreció herramientas para fortalecer sus negocios a través del marketing digital y las ventas. El taller fue facilitado por la Secretaría de Paz y Derechos Humanos Municipal, en alianza con Comfamiliar del Huila.

Con los certificados en sus manos, hombres y mujeres que participaron en este proceso manifestaron sentirse agradecidos, ya que este nuevo conocimiento les va a permitir potenciar sus negocios; así lo manifestó Gladys Calderón, quien junto a su hijo ha intentado emprender con diferentes productos de comidas rápidas, bisutería y ahora, aprovechando el San Pedro, se encuentran elaborando caballitos de madera.



“Este es un aporte que hacemos desde la Administración Municipal a las familias neivanas para ayudarlas a emprender y a generar sus propios ingresos. Es importante resaltar que a través de la formación podemos, de algún modo, garantizar la sostenibilidad de las unidades productivas de las que dependen los ingresos económicos de estas familias”, aseguró Esmith Duarte Cano, secretaria de Paz y Derechos Humanos.

Durante el curso, recibieron capacitación en diversas áreas, como la elaboración de planes de negocios, gestión de finanzas, promoción y comercialización de productos, y el manejo de herramientas tecnológicas para el emprendimiento. Además del intercambio de experiencias, lo cual les permite fortalecer mucho más sus ideas de negocio.



Nacional

Roy Barreras: nuevo embajador de Colombia en Reino Unido

■ El excongresista y expresidente del Senado, Roy Barreras fue nombrado embajador de Colombia en Reino Unido.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Por: Angélica Andrade Quimbaya

Durante la tarde de este martes, se dio el anuncio acerca del nuevo rol que ejercerá el excongresista Roy Barreras, quien fue asignado como embajador de Colombia en el Reino Unido, según lo dio a conocer a través de distintos medios de comunicación el canciller Álvaro Leyva, quien también indicó que la decisión se da por disposición del presidente de la república Gustavo Petro Urrego.

Por su parte, el excongresista y nuevo embajador hizo referencia a que el fallo del Consejo de Estado, donde se anula su elección como congresista “por doble militancia” tomará vigencia a partir del próximo viernes 19 de mayo, razón por la que hasta el jueves presidirá la corporación: “El fallo se hará efectivo pasado mañana, y el viernes, en una sesión plenaria o cuando se defina, podrán elegir a alguien para presidir la corporación durante el resto del periodo de sesiones hasta el 20 de julio”, aseveró el senador del Pacto Histórico, Roy Barreras.

De igual manera, referenció que su actual pretensión es continuar vigilando, atendiendo y protegiendo su salud, toda vez que estado durante sus últimos meses combatiendo un carcinoma en vías digestivas, conocido como cáncer de colon, enfermedad que le diagnosticaron a finales del año 2022 y que se está tratando con sesiones de quimioterapia: “Agradezco a tantas bogotanas, bogotanos, dirigentes y ciudadanos que han considerado la idea de que pueda ser alcalde de Bogotá. Gracias, pero yo no improviso. Me he preparado toda la vida para contribuir a la construcción de la nación”, agregó Barreras.



Roy Barreras se despidió este martes del Congreso de la República.

Roy Barreras confirmó que no será candidato a la alcaldía de Bogotá y estará hasta el viernes 19 de mayo como presidente del Senado.



Barreras confirmó que será sometido a una cirugía y después de eso se dedicará a continuar defendiendo el gobierno del presidente Petro.

Con respecto a la oportunidad de conformar alguna colectividad o hacer parte del gabinete del presidente Gustavo Petro, entre los que se incluyen los susurros de que podría ser nombrado ministro de cultura, Roy Barreras también apartó esa opción: “Tampoco estaré en el gabinete presidencial, además eso tiene inmunidad. Me dedicaré, como todo el mundo sabe, a recuperar mi salud y regresaré desde cualquier otra posición para ayudar al país”, afirmando que, por el momento no tiene intenciones de aspirar a ser candidato presidencial y expresó que referirse a las ideas para postularse para ese rol

cuando faltan tres años para que se termine el gobierno de Gustavo Petro Urrego, sería una equivocación, puesto que: “Cualquier candidatura presidencial prematura y una relación erótica no funcionan bien cuando hay resultados prematuros”, aseveró.

Por otro lado, en lo pertinente a la agenda legislativa por desarrollarse, el presidente que está saliendo del Senado afirmó que se deberán citar sesiones extraordinarias luego del 20 de junio para que los integrantes puedan votar las reformas pensional, de salud y laboral, y que durante las sesiones ordinarias, se tratarán asuntos

sobre la reforma electoral y los actos legislativos, entre otros temas, además, anunció que definitivamente no será candidato a la alcaldía de Bogotá y aprovechó para agradecer las invitaciones de empresarios, colectividades, organizaciones, fundaciones y comunidad para ser candidato a dicha dependencia, pero fue contundente en exponer que su preparación académica, profesional y política está orientada a “la defensa de los temas de paz a nivel nacional”.

Finalmente, Roy Barreras concluyó su discurso con una contundente frase en la que expresa: “Gracias, pero yo no improviso, no soy irresponsable”, haciendo énfasis en que luego de recuperarse de su proceso de salud y de un procedimiento quirúrgico al que será sometido, se consagrará a continuar defendiendo, protegiendo y amparando al Gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego, a través del impulso y promoción, desde el rol que esté desempeñando, además de apoyar todo el proceso para que se las reformas del cambio que se prometieron en campaña se den de manera óptima.

“Voy a dedicarme a recuperar mi salud, necesito algunos meses para terminar el tratamiento, para la recuperación quirúrgica y regresaré con toda la energía que Dios y los médicos me brinden para ayudarle a este país desde cualquier otra posición”, puntualizó Barreras.



El nuevo embajador se comprometió a impulsar, desde donde esté, las reformas del cambio que se prometieron en campaña.



EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA



INFORMA:

Que la persona que a continuación se relaciona falleció y en el momento de su deceso era pensionado del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Huila.

Que a reclamar la sustitución pensional se presentó la siguiente persona:

FALLECIDO:	RAQUEL ALDANA DE VILLA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	26.401.490
FECHA DE DECESO:	23 DE MARZO DE 2023
PERSONA QUE RECLAMA LA PENSION:	JHON FREDY VILLA ALDANA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	7.707.532
CALIDAD:	HIJO EN SITUACION DE INVALIDEZ

Quienes se consideren con igual mejor derecho para reclamar la sustitución pensional, se deben dirigir por escrito a la Secretaría General de la Gobernación del Huila, ubicada en el sexto piso, Carrera 4 con Calle 8, esquina, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso, anexando las pruebas que acrediten su derecho.

Atentamente
LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
Secretaría General

Mayo 17 de 2023



Festival Neiva Compra se tomó el parque Santander

■ El 'Festival Neiva Compra' tendrá inmerso la tercera versión de la Feria de la Empanada, se realizará desde hoy martes 16 y mañana miércoles 17 de mayo en el Parque Santander. 80 emprendedores ofrecerán sus servicios y productos a los neivanos.

Neiva compra' es una aplicación móvil que tiene como objetivo apoyar a los emprendedores de la capital huilense, que no tiene costo de instalación ni de uso, no tiene cláusula de permanencia y no tienen que pagar comisión. Esta aplicación se lanzó hace un mes y medio y cuenta con más de mil pequeños y medianos empresarios inscritos en esta App que ha ayudado a visualizar sus servicios y productos, aportando así a la dinamización de la economía local.

El comercio electrónico cada vez tiene más fuerza y Neiva, de manera histórica, ya tiene su plataforma para los emprendedores, que ofrecen todo tipo de productos, y su fin es generar alternativas a las familias de la ciudad para impulsar el desarrollo económico de la mano del emprendimiento.

“A raíz del gran impacto que ha tenido esta aplicación, de los anteriores festivales, hemos tomado la decisión de realizar el Festival Neiva Compra, que es una manera de apoyar a los emprendedores que están inscritos a la aplicación”, afirmó el diputado Jorge Andrés Géchem.

Esta actividad sin lugar a dudas contribuirá a activar y fortalecer la economía de Neiva. Este festival llevará inmerso el tercer Festival de la Empanada, que ha sido un evento exitoso, “queremos sumar esfuerzos que nos permita, con hechos, entre todos, impulsar el emprendimiento, pero también mejorar la economía en Neiva”.

Neivano debe comprar neivano

“Es una oportunidad para que reflexionemos en la importancia de valorar lo lo-



cal. Nos hace falta mucho amor y sentido de pertenencia, y si nosotros logramos apoyar lo nuestro, desde ahí alcanzamos, no solo ayudar a centenares de familias, sino también entre todos impulsar la economía de Neiva y los ingresos a decenas de familias”, manifestó Géchem Artunduaga.

Feria de la Empanada

Esta será la tercera edición de esta exitosa feria, de la cual los ciudadanos se han preguntado si llegaría nuevamente para deleitar a todos con las creaciones opitas de este manjar gastronómico, y por supuesto, para promover los emprendimientos.

El festival

Se prevé que la mitad de los emprendedores sean de empa-

nadas y la otra mitad de otros emprendimientos. Serán alrededor de 80 emprendedores, en el Parque Santander hoy martes 16 y miércoles 17 de mayo. Durante la convocatoria se tendrá en cuenta el orden de inscripción de los más de 1.000 suscritos a la aplicación. La entrada será gratuita, el 100% de las ganancias serán para los emprendedores.

Invitación

“A todos los invitamos para que puedan participar de este festival, donde encontrarán muchos emprendimientos locales, que será una alternativa para apoyar lo nuestro, para conocer el esfuerzo que hay detrás de los emprendimientos y las familias. Para disfrutar de una actividad distinta, agradable, en familia, para que entre todos puedan comprar lo que necesiten, lo que les guste, seguir sumando esfuerzos para fortalecer la economía. No es un acto político, es buscar la manera de hacer cosas que está demostrado son muy positivas, que le sirve a los emprendedores”, puntualizó el diputado.

Economía

Huila competitivo en educación

El departamento se ubicó en la posición número 12 entre los 32 departamentos del país, destacándose en educación básica y media, así como en sistema financiero, no obstante, se rajó en innovación. Bogotá, Antioquia y Atlántico, ocuparon los primeros lugares en el ranking nacional.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Con gran expectativa se realizó recientemente la presentación del Índice Departamental de Competitividad 2023, un insumo que evalúa el estado competitivo de las regiones locales y departamentales en Colombia. Esta medición, que se lleva realizando desde 2013, en conjunto entre la Universidad del Rosario y el Consejo Privado de Competitividad (CPC).

No obstante, el informe de este año es especialmente relevante, ya que recoge los resultados y la gestión de los gobiernos regionales salientes, ofreciendo así una base sólida para las administraciones entrantes.

Siendo además, un valioso recurso que permitirá a los nuevos líderes tomar decisiones informadas y construir estrategias efectivas para fortalecer la competitividad en sus respectivas jurisdicciones.

Frente al tema, Ana Fernanda Maiguashca, presidenta del Consejo Privado de Competitividad, destacó la importancia de este índice como una herramienta para respaldar los esfuerzos que se llevan a cabo en todas las regiones del país.

Maiguashca afirmó que “se trata de acompañar los esfuerzos que se hacen desde todas las regiones de Colombia por construir mayores niveles de competitividad, para cerrar brechas y para seguir en la ruta ineludible del progreso. Es realmente el esfuerzo por mejorar las condiciones de vida de las personas”.

Cabe recordar que la competitividad es un factor clave para el desarrollo económico y social de cualquier territorio. Se refiere a la capacidad de una región para generar condiciones favorables que atraigan inversiones, impulsen el crecimiento empresarial, generen empleo de calidad y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

El Índice Departamental de Competitividad toma en cuenta diversos indicadores, tales como el entorno económico, la infraestructura, la educación, la salud, la innovación, la sostenibilidad y la institucionalidad, entre otros. Cada uno de estos componentes desempeña un papel fundamental en la construcción de un entorno competitivo y dinámico que estimule el crecimiento y el progreso.

Desempeño del Huila

El departamento de Huila logró destacarse en el ámbito educativo y financiero, obteniendo un desempeño sobresaliente según un informe reciente. Según el Índice de Desempeño de Competitividad (IDC), el departamento obtuvo una puntuación de 4,92 sobre 10, lo que le permitió ubicarse en la doceava posición del ranking general.

Uno de los pilares en los que el departamento se destacó fue el de educación básica y media, obteniendo una calificación de 6,98 sobre 10. Además, en el pilar de sistema financiero, el departamento se posicionó en la tercera posición a nivel nacional.

En el ámbito de la educación básica y media, el departamento obtuvo un puntaje superior a 8,2 sobre 10 en indicadores clave como

“Se trata de acompañar los esfuerzos que se hacen desde todas las regiones de Colombia por construir mayores niveles de competitividad, para cerrar brechas y para seguir en la ruta ineludible del progreso”, Maiguashca.



El Huila registró una puntuación en el IDC de 4,92 sobre 10, con la cual se ubica en la doceava posición del ranking general.

la cobertura neta en educación primaria y secundaria. Esto significa que se está logrando un mayor acceso a la educación en el departamento, lo cual es fundamental para el desarrollo de la región.

Además, los resultados en las

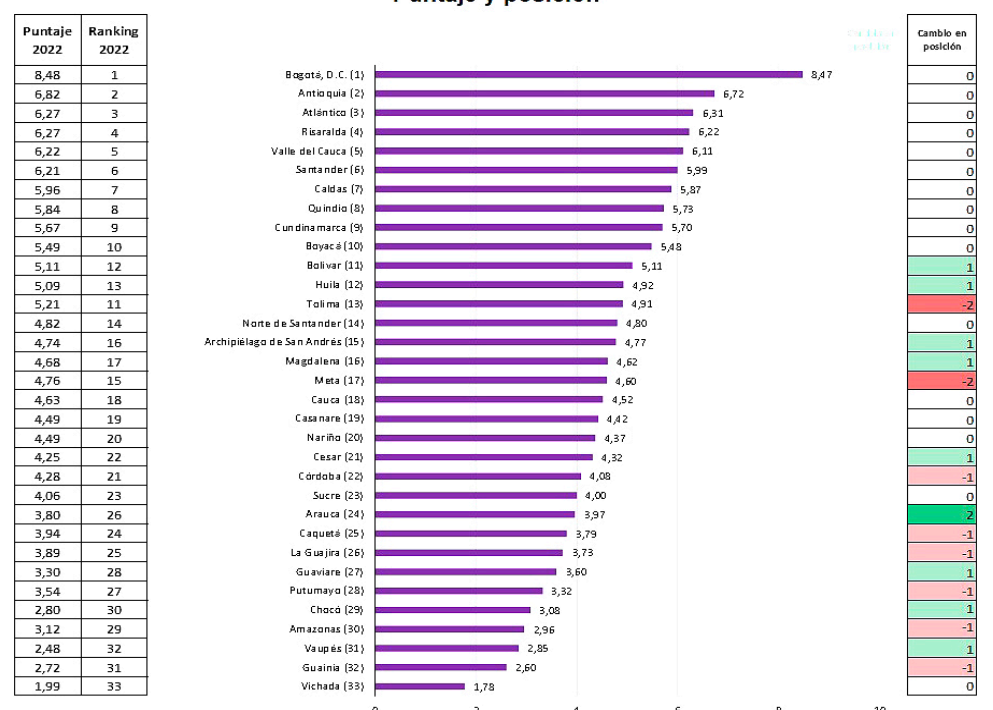
pruebas Saber 11 en colegios oficiales también fueron destacados, lo que demuestra el nivel de preparación de los estudiantes en Huila. Asimismo, es importante mencionar que se valoró positivamente la formación académica de los docentes de colegios oficiales, especialmente aquellos que cuentan con posgrados.

En cuanto al sistema financiero, Huila se destacó



Ana Fernanda Maiguashca, presidenta del Consejo Privado de Competitividad, entidad que dio a conocer el informe.

Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2023 Universidad del Rosario y Consejo Privado de Competitividad (CPC) Puntaje y posición



Fuente: cálculos del CPC y SCORE (Universidad del Rosario).

Nota: El puntaje y posición de 2022 corresponden al recálculo para 2022 con la metodología 2023.

Ranking Índice Departamental de Competitividad 2023. URSario/CPC

Economía

por su buena cobertura de establecimientos financieros, lo que brinda a los habitantes del departamento un mayor acceso a servicios bancarios y crediticios. Asimismo, se reconoce la inclusión financiera en la región, lo que implica que se están implementando políticas y programas que permiten a un mayor número de personas tener acceso a servicios financieros básicos.

Para fortalecer

El departamento de Huila se encuentra frente a importantes desafíos en materia de educación superior, formación para el trabajo e innovación, según revela un informe reciente. En estos ámbitos, la región obtuvo puntuaciones preocupantes de 3,19 y 2,15, respectivamente.

En cuanto a la educación superior y la formación para el trabajo, el Huila enfrenta retos significativos en variables clave. La cantidad de graduados de posgrado, la cobertura bruta en formación técnica y tecnológica, la calidad de los docentes de educación superior y la proporción de estudiantes matriculados en instituciones certificadas de educación técnica, tecnológica, y de formación para el trabajo son aspectos en los que el Huila obtuvo puntajes inferiores a 2,7 sobre 10.

En el ámbito de la innovación, el Huila ocupa la última posición a nivel nacional en el indicador de revistas indexadas en Publindex. Esto revela una falta de desarrollo en la producción científica y académica de la región.

Además, en términos de inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI), se encuentra en el puesto número 20, lo cual indica que aún hay un largo camino por recorrer en este aspecto.

A pesar de estos desafíos, el departamento de Huila registra avances en el pilar de instituciones, mejorando en 0,8 puntos en comparación con los resultados del año 2022. Esto demuestra que se están realizando esfuerzos para fortalecer las instituciones y su capacidad de brindar servicios de calidad a la comunidad.

Sin embargo, la sostenibilidad ambiental es un área en la que el Huila experimentó su mayor caída, con una disminución de 1,0 punto. Esto se debe principalmente al retroceso en el indicador de inversión en servicios ambientales.

En resumen, el Huila enfrenta desafíos importantes en materia de educación superior, formación para el trabajo e innovación. Aunque se han registrado avances en el pilar de instituciones, la sostenibilidad ambiental requiere una atención especial. Es fundamental que se realicen inversiones y se implementen políticas para mejorar estos aspectos y promover un desarrollo integral en el departamento.

Finalmente Maiguashca, expresó que “creemos que el IDC 2023 es un insumo crucial para la co-



Huila se destacó por su buena cobertura de establecimientos financieros.

En el ámbito de la innovación, el Huila ocupa la última posición a nivel nacional en el indicador de revistas indexadas en Publindex. En términos de inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI), se encuentra en el puesto número 20.

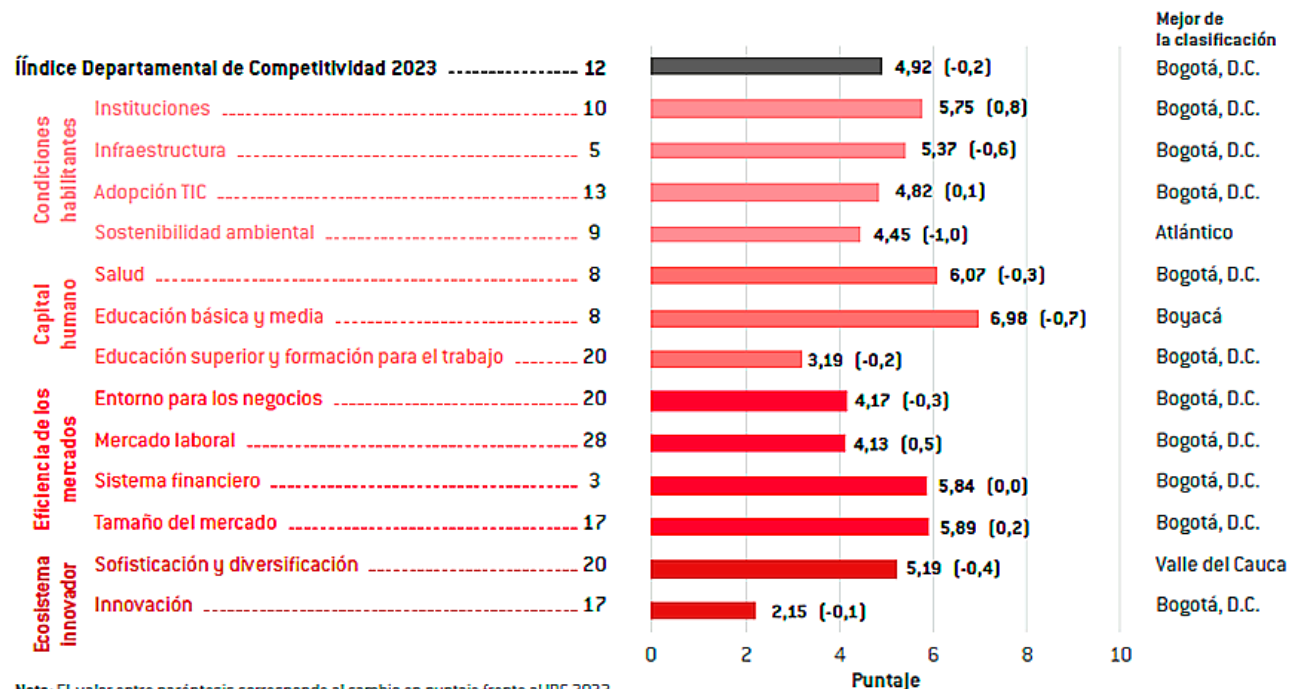


Las debilidades, según el IDC, se encuentran en educación superior, formación para el trabajo e innovación.

yuntura política. Desde la Universidad del Rosario y el Consejo Privado de Competitividad pone-

mos este ejercicio a disposición de la ciudadanía, el sector privado, la academia, y los gobiernos locales,

con el fin de enriquecer el debate de los grandes temas del país desde un enfoque subnacional de competitividad”.



Nota: El valor entre paréntesis corresponde al cambio en puntaje frente al IDC 2022.

Huila en el Índice Departamental de Competitividad 2023

Neiva

En El Caguán piden tranquilidad

■ Decenas de habitantes del corregimiento El Caguán han manifestado inconformidad por el elevado ruido que se genera en un estanco - bar que, pese a las gestiones respectivas, no ha sido cerrado de manera definitiva.



Comunidad del corregimiento El Caguán solicitan acciones inmediatas ante el reiterado problema que les genera el ruido.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Angélica Tatiana Andrade Quimbaya

La comunidad que hace parte de la zona aledaña al establecimiento que funciona como estanco - bar y se denomina La Antiguüita, ubicado al ingreso desde Neiva al corregimiento de El Caguán, ha manifestado en reiteradas ocasiones su inconformidad por la perturbación que genera la operatividad del mencionado sitio, donde, según algunos habitantes, reproducen música con elevado volumen a cualquier hora del día hasta altas horas de la noche, generando no solo intranquilidad, sino problemas para dormir.

Ante los intentos por lograr que las autoridades tomen las medidas respectivas, se han radicado derechos de petición, queja pública ante el comandante de la policía de El Caguán por “Faltas que atentan contra la convivencia y las relaciones de vecindad”, según la ley 1801 del 29 de julio de 2016, querrela y, recientemente una acción de tutela como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable.

En la acción de tutela se establece el detallado de los perjuicios y la situación, siendo Sandra Serrano Mosquera, del gastro - bar La Antiguüita y Carlos Augusto Cortés Lasso, corregidor de El Caguán, dos de los accionados por vulnerar y/o amenazar el derecho

a la vida, a la salud, la tranquilidad, intimidad familiar, por la contaminación auditiva y la sana convivencia”, que está afectando, sobre todo, a la señora de 72 años,

Gloria Inés Chávez, quien tiene una enfermedad progresiva.

Situación

De acuerdo con lo manifestado por la comunidad

que habita el sector de la Calle 4 con Carrera 2 del Corregimiento El Caguán, en la zona confluyen familias con lugar permanente de habitación y establecimientos de comercio.

“De todo es sabido que nuestro corregimiento ha evolucionado mucho en su actividad comercial, dando origen a la creación de tiendas, estancos, misceláneas, heladerías, talleres y demás establecimientos de comercio que cumplen una actividad o fin comercial. En esta misma cuadra, fue organizado un establecimiento de comercio con fines de estanco, taberna, discoteca y expendio de licores para el consumo en el local con nombre “Gastro Bar La Antiguüita”, acá hay que decir que este local comercial está ubicado exactamente en la Calle 2 No. 2-41, y quien está a su cargo es la arrendataria de nombre Sandra Patricia Serrano Mosquera”, reza la queja radicada por la comunidad.

En cuanto al corregimiento El Caguán, se conoció que no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial que aplique, razón por la que se hace imperioso el actuar de las autoridades administrativa y policiva, en cuanto a las garantías de la convivencia en zonas de actividad comercial y habitacional.

“El Establecimiento de Comercio de marras, desarrolla actividades comerciales de estanco, ta-

Comunidad del corregimiento El Caguán solicita que se proceda con las medidas pertinentes a fin de realizar labores de vigilancia y seguimiento a la situación, garantizando la sana convivencia del sector.



Desde la secretaría de medio ambiente del municipio de Neiva se han gestionado las acciones pertinentes ante los demás entes de control.



La comunidad manifiesta no solo inconformidad, sino aparentes amenazas por los procesos que han adelantado.

berna, discoteca, y expendio de licores para el consumo en el local. La arrendataria del lugar usa para promoción y difusión de su actividad comercial, música a un volumen más alto que el permitido, entorpeciendo la tranquilidad del sector, máxime cuando en el mismo conviven estudiantes que deben madrugar, enfermos que requieren de tranquilidad y personas adultas que merecen descansar. El problema es mayor durante los fines de semana, toda vez que es imposible obtener tranquilidad por los frecuentes escándalos, sonido con instrumentos musicales de percusión como tambores y güirras, música a volúmenes altos, conatos de pelea y malas palabras, que, entre otras cosas, dan mal ejemplo a los niños del sector, entendemos que la situación se ha vuelto insostenible, puesto que, ante el llamado de atención de la autoridad, quienes tienen el goce del local merman volumen a la música mientras la autoridad se retira y luego proceden a subir de nuevo el volumen, tornado la actuación de la autoridad policiva en una burla”, mencionan en la queja.

En cuanto a toda la problemática que se ha identificado, llama la atención el de la adulta de 72 años, Gloria Inés Chávez, toda vez que tiene un diagnóstico de enfermedad de base que, al sumarse con las situaciones del entorno, le ha generado episodios de ansiedad, inconvenientes para dormir y excesiva intranquilidad, a tal punto que uno de los hijos que vivía con ella, tuvo que mudarse para poder descansar tras sus turnos laborales como vigilante.

Visitas de control

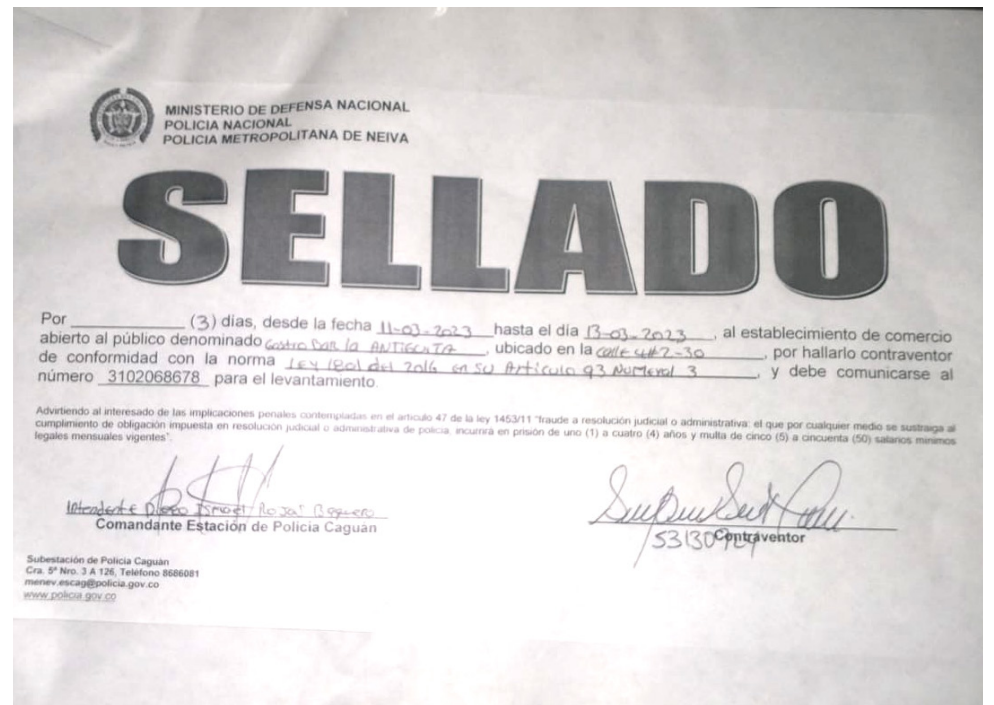
Tras lo manifestado por la comunidad, integrantes de la secretaría de medio ambiente que ejecutan la estrategia Sonómetro, ha realizado

dos visitas técnicas, una el 11 de marzo y la otra el 27 de abril del año en curso, en las que se buscó identificar el acatamiento de la resolución 0627 de 2006, “Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental”, obteniendo que los estándares máximos permisibles de niveles de emisiones de ruido expresado en decibeles, en relación con los resultados obtenidos en el establecimiento, no cumplen con los estándares permisibles, argumento que llevó a ordenar el cierre temporal durante tres días, según expresó la mencionada dependencia adscrita a la administración municipal de Neiva.

Por su parte, el secretario de medio ambiente del municipio de Neiva, Hernando Duarte Rodríguez, hizo referencia a su profundo compromiso con la situación en la que una comunidad se ve afectada, pero en especial una adulta mayor de 72 años, quien requiere cuidados especiales por su patología de base que se han visto afectados por el proceder del establecimiento que aún no cuenta con las instrucciones que lleven al cierre definitivo como principal factor que garantizaría la sana convivencia en la zona.

“Este es un tema al que le hemos prestado mucha atención, es un bar – estanco en el corregimiento de El Caguán, que ha sido objeto de sellamiento por una serie de gestiones que hemos adelantado desde la Secretaría de Medio Ambiente del municipio de Neiva, en coordinación de la policía ambiental, no obstante las sanciones, el comportamiento no cambia y ante la secretaría de gobierno, en cabeza de la Dirección de Justicia se avanza en un proceso para solicitar un cierre definitivo de este establecimiento. Hemos realizado la respectiva

Desde el estanco - bar, sus propietarios han hecho acercamiento ante algunos de los denunciantes a fin de solicitar el cese de denuncias, lo que se interpretaría por la comunidad como posibles “amenazas”.



Tras los procesos de control realizados por la secretaría de medio ambiente del municipio de Neiva y la policía ambiental, el estanco - bar La Antiguíta ha tenido dos cierres por el elevado nivel de ruido.

gestión, a fin de solucionar esta situación, es un tema que no solamente afecta la tranquilidad y la convivencia ciudadana del entorno, sino que está rodeada de aparentes amenazas personales hacia los denunciantes que son las víctimas afectadas por estos comportamientos”, manifestó Hernando Duarte Rodríguez, secretario de medio ambiente del municipio de Neiva.

De igual manera, el funcionario aseveró que está en trámite la gestión correspondiente a lograr que desde los entes de control pertinentes se garantice el cierre definitivo, toda vez que no se ha alcanzado que los propietarios de La Antiguíta cumplan la normativa, a pesar de los acercamientos pedagógicos y el cierre temporal realizado en dos ocasiones durante estos primeros cinco meses del año.

“He estado muy atento y comprometido porque nos genera mucha nostalgia, la adulta mayor de 72 años es la principal afectada por este infractor permanente y reiterativo, indolente e inconsciente, he hecho toda mi gestión y he solicitado el acompañamiento de los demás entes de control para que se ejecute el debido proceso. Estamos a la espera y con la total certeza de llegar a buenos términos en lo que respecta al cierre definitivo, sabemos que, por lo que involucra este proceso, el tiempo puede ser mayor, pero vamos avanzando y lo importante es que toda la documentación, las pruebas y los testimonios están adelantados”, concluyó el secretario de medio ambiente del municipio de Neiva.

Es de resaltar que Diario del Huila intentó contactar al corregidor del corregimiento de El Caguán, Carlos Augusto Cortés Lasso, quien ejerce el cargo desde febrero de 2020, sin que fuera posible la obtención de respuesta a los mensajes emitidos vía WhatsApp y los repetidos intentos de llamadas, en las que se ahondaría sobre las acciones adelantadas en pro de garantizar la tranquilidad de la comunidad y/o la existencia de algún tipo de operaciones que conlleven a la sana convivencia.

El irregular procedimiento policial que terminó en condena

■ El incidente ocurrió en el hostel 'Plenitud' de Neiva. Sergio Andrés Gutiérrez Puentes y su familia serán reparados por el Estado, tras demostrarse la falta de pericia policial en un procedimiento donde la víctima estaba desnuda.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA
CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Septiembre de 2012 será recordado siempre por Sergio Andrés Gutiérrez Puentes. Ese día salió desnudo del hostel Plenitud de Neiva, como estaba exaltado, fue retenido por la Policía, y luego apareció con lesiones tras permanecer en un CAI.

Luego de un extenso y delicado debate probatorio, recientemente el Tribunal Administrativo del Huila condenó al Estado a pagar los perjuicios morales a Gutiérrez Puentes y su familia.

Se pudo evidenciar que la Policía faltó a su obligación del cuidado de la víctima, que al parecer fue la que se generó las lesiones tras ser llevado al CAI.

El día de la agresión

Según el relato judicial, a Gutiérrez Puentes la Policía le amarró sus manos y fue conducido por la Policía a una estación de seguridad. Según las declaraciones, él llamó a su mamá y pidió auxilio pues estaba siendo golpeado por los uniformados.

Según sus padres, cuando van a la estación lo encuentran con lesiones en el cuerpo y con fractura del peroné distal izquierdo, razón por la cual tuvo que ser intervenido en la clínica Uros.

En este centro de atención, reposa en su historia clínica, allí se indicó en el 7 de septiembre de 2012, que el "paciente que presenta cuadro clínico de una hora de evolución asociado a trauma contundente múltiple en región facial, dorsal, lumbar, extremidades superiores



Los hechos ocurrieron en septiembre de 2012 en el hostel

e inferiores con dolor, edema y deformidad, múltiples abrasiones y lesiones hiperemias lineales en región torácica dolor, edema y deformidad en cuello de pie izquierdo".

Cuatro días después Medicina Legal llegó a la conclusión de que se había dado "mecanismo causal: contundente. Abrasivo con incapacidad médico legal provisional de 40 días". Además, el 13 de noviembre se le practicó un segundo reconocimiento el cual arrojó, otra inesperada conclusión "...incapacidad definitiva cuarenta días. Secuelas médico legales: deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente".

Según la familia, por este hecho todos entraron en depresión, tristeza e intenso dolor ocasionando a la postre intenso dolor.

Ante estas contundentes afirmaciones de la familia, la Policía aseguró que no había un nexo causal entre el daño acaecido y la conducta de los policiales. Según su exposición, el joven estaba en estado de embriaguez y "alto grado de exaltación", a tal punto que golpeó el vehículo en el que era trasladado, se tiró al piso, e intentó lanzarse a la

avenida contigua a la estación policial donde había sido conducido.

Ante la postura de la institucionalidad, las víctimas aseguraron que el informe de Medicina Legal es claro en advertir que las lesiones de Sergio Andrés no fueron accidentales; ni producto de roces o golpes propinados así mismo.

Una decisión adversa

Sergio y su familia demandaron a la Policía por esta conducta, el pleito se materializó ante el juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Neiva. En este despacho el 16 de abril de 2018 decidió negar todas las peticiones de las víctimas. Entre otras razones, la de afirmar que las lesiones se las propinó él mismo y que el tiempo que estuvo retenido no superó los 15 minutos.

Ante esta decisión, la apelación se sustentó en muchos aspectos, uno de los tuvo que ver con lo expuesto por los testigos Patricia Ramírez Escobar - defensora de familia del ICBF-, y Cindy Giovanna Álvarez Hernández -patrullera-, quienes afirmaron que Sergio Andrés se bajó del vehículo ca-

minaba normal, además, que iba esposado con las manos hacia atrás.

La posición del Tribunal

Para el Tribunal Administrativo del Huila, al resolver la apelación de este caso, advirtió que la no importa si el actuar de la administración (Policía) fue legal o no, para efectos de determinar la responsabilidad, puesto que la antijuridicidad no se predica de su comportamiento, sino del daño sufrido por el afectado, que bien puede provenir de una actuación legítima.

En este sentido dijo que la institución policial "desatendió el deber constitucional y legal de custodiar adecuadamente la integridad del señor Sergio Andrés Gutiérrez Puentes, mientras este se encontraba en las instalaciones del CAI Circunvalar. Dijo que este se encuentra regulado en el artículo 2 de la C.P. el cual dispone que "...las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

NOMBRE	PARENTESCO	CONDENA
Sergio Andrés Gutiérrez Puentes	víctima	10 SMLMV
Martha Cecilia Puentes Sandino	Madre	10 SMLMV
Helmo Gutiérrez Tovar	Padre	10 SMLMV
María Alejandra Gutiérrez Puentes	Hermana	5 SMLMV

De esta manera se dio la reparación moral de la familia de Sergio.

¿Cómo fue la captura?

Los hechos ocurrieron el 7 de septiembre de 2012. El señor Sergio Andrés Gutiérrez Puentes se hospedó en el "hostal plenitud"; pasado un tiempo allí, salió desnudo y agresivo por lo que fue necesario que el administrador del hostel, le pidiera la habitación, lo que ocasionó una actitud agresiva del cliente, y en consecuencia el llamado a la policía.

Posteriormente llegó la patrulla -Cuadrante tres-, conformada por el Subintendente Juan de Dios Lozano Ruiz y el Patrullero Jaime Andrés Cadena Andrade, quienes se apersonaron del caso, le colocaron las esposas, y lo trasladaron en una panel de infancia y adolescencia, donde eran tripulantes la patrullera Deisy Ospina Moscoso, y la defensora de familia Patricia Ramírez Escobar, con destino al CAI circunvalar, mientras el Cuadrante Tres hacia labores de actos urgentes; en cuyo trayecto, el detenido le daba patadas al vehículo, además de decir cosas incoherentes. "Al llegar al CAI, la panel fue recibida por la patrullera Cindy Giovanna Álvarez Hernández, sin embargo, la patrulla

decide esperar a que llegue el cuadrante tres dado el alto grado de exaltación del ciudadano. Una vez llegó el cuadrante, lo bajaron y lo sentaron en una banca de cemento, pero este continuó actuado violentamente tirándose al piso, arrastrándose y lanzándose a los carros, por lo que los policías trataban de controlarlo. Posteriormente llegan sus familiares, quienes afirman que al llegar al CAI, observan que dos policías le estaban dando patadas al señor Sergio Andrés Gutiérrez Puentes cuando estaba sentado en el sardinel de donde no se podía parar".

De acuerdo con la declaración del Subintendente Juan de Dios Lozano Ruiz quien para la época de los hechos pertenecía a la patrulla, y fue uno de los responsables de llevar a cabo el procedimiento, aseguró que el estado anímico de Gutiérrez Puentes "era como de una persona que hubiera estado consumiendo bebidas embriagantes o sustancias alucinógenas, porque tenía aliento a alcohol y actitud agresiva, gritando como loco".

"Era como de una persona que hubiera estado consumiendo bebidas embriagantes o sustancias alucinógenas, porque tenía aliento a alcohol y actitud agresiva, gritando como loco"



Sergio fue llevado del hostel al CAI esposado.

10. DECISIÓN.

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Contencioso Administrativo del Huila, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

FALLA:

PRIMERO: REVOCAR la sentencia proferida el 16 de abril de 2018 por el Juzgado Quinto Administrativo de Neiva.

SEGUNDO: DECLARAR que no prosperan las excepciones propuestas por la parte demandada.

TERCERO: DECLARAR responsable a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL, por los perjuicios causados a los demandantes, con ocasión de las lesiones del señor Sergio Andrés Gutiérrez Puentes, de conformidad con la parte motiva de esta sentencia

CUARTO: CONDENAR a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL a pagar a los demandantes que se relacionan a continuación, las siguientes cuantías por concepto de perjuicios morales.

¹² C.P. Carlos Alberto Zambrano Barrera. Actor: Orlando Correa Salazar y otros. Demandando: Nación Rama Judicial. Rad. 73001-23-31-000-2009-00133-01 (44.572). Fecha 18 de julio de 2019.

Huila

Palermunos exigen el puente La Goleta

Tras el paro realizado por habitantes de la zona rural de Palermo, indígenas y el Comité Pro Vías, la Administración municipal, señaló que, si se han gestionado los proyectos de mejoramiento vial y la construcción del puente La Goleta, las demoras, trabas y faltas de respuestas, se generarían desde la Secretaría de Vías e Infraestructura Departamental.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

Nuevamente la presunta falta de gestión por parte del Secretaría de Vías de la Gobernación del Huila, es noticia, luego de que las comunidades y hasta las mismas administraciones municipales, señalaran que buena parte del rezago en materia de infraestructura y mejoramiento vial, tendría al parecer base en la negligencia por parte de la cartera, en cabeza de la funcionaria Eliana Conde.

Ahora el caso, se dio tras el paro en el municipio de Palermo, por parte de los habitantes de la vereda San Francisco, el Cabildo Indígena Páez Baché y el Comité Pro Vías, quienes decidieron la mañana de este martes 16 de mayo, protestar frente a Alcaldía para exigir la construcción del puente La Goleta, el arreglo de vías, electrificación, gasificación e inversión social.

Cabe resaltar que el puente vehicular, se encuentra sobre el río Baché en la vereda San Francisco. Y según la misma Comunidad Indígena, el Gobernador Luis Enrique Dussán, se comprometió en el pasado paro nacional al arreglo de esta infraestructura.

“El señor Gobernador acordó con la comunidad indígena y con el sector de La Goleta en reuniones en el paro nacional que aportaría más de la mitad del valor que arrojaran los estudios del puente. En el mes de diciembre, en la Casa de

Cabe resaltar que el puente vehicular, se encuentra sobre el río Baché en la vereda San Francisco. Y según la misma Comunidad Indígena, el Gobernador Luis Enrique Dussán, se comprometió en el pasado paro nacional al arreglo de esta infraestructura.



Indígenas, campesinos y habitantes de Palermo impidieron el ingreso a la Alcaldía de Palermo a modo de protesta.

Paso en el Consejo Regional Indígena, dijo la Alcaldía no había dicho nada, y que la demora era de ellos pero cuando hubo paro, dijo “nosotros le vamos a hacer el puente”, entonces ahora no puede sacar el cuerpo y decir que no”, señalaron líderes indígenas.

Al tiempo resaltaron que sería conveniente exigirles a Ecopetrol inversiones para una nueva infraestructura. “El 60% de las regalías que recibe el municipio provienen de la vereda San Francisco, esto no para pedirle a Ecopetrol si no exigirle”, indicaron.

Proyectos estancados

Entre tanto, Rocío Laguna, pre-

sidenta de la junta de acción comunal de San Francisco, señaló con respecto al arreglo de la vía, que se aguarda a que en los próximos días se lleven a cabo intervenciones, no obstante el puente sigue siendo el punto neurálgico en la protesta.

Por lo que se espera que el próximo jueves 18 de mayo se lleve a cabo el cierre total en la vía principal, a la altura del tramo Aleluyas desde las 6:00 am hasta las 7:00 pm.

Otro de los puntos que también ha levantado ampolla fue la propuesta de la Alcaldía de Palermo, que señaló que busca renunciar a cinco proyectos cercanos a los siete mil millones de pesos, para poder contar con los recursos suficientes y poder llevar a cabo la construcción de la nueva obra vial.

“Nuestra posición es que como comunidad no declinaremos ni renunciaremos al reparcho de la vía Juncal-Palermo, eso es un compromiso con el que el gobernador debe cumplirle al pueblo. Del mismo

modo solicitamos una revisión de los estudios y diseños del puente ya que consideramos que existen sobrecostos” indicó Medina.

Frente al tema, Natalia Caviedes Chinchilla, alcaldesa del municipio de Palermo, indicó durante la mesa de diálogo, con los diferentes actores de la protesta, la Personería e ingenieros de la Gobernación del Huila, las dificultades que han tenido para la ejecución de varios proyectos, a los que desde la Secretaría de Vías e Infraestructura se les debe dar viabilidad.

“Tenemos que concentrarnos en la ejecución de este puente, pero desde el año 2021 hemos tenido una fuerte ola invernal, la cual la Administración ha intentado resolver pero no nos ha alcanzado el presupuesto para todas las necesidades. Hay muchas comunidades y familias que aún siguen en espera de una solución real y efectiva”, dijo en primer lugar la mandataria.

A su vez resaltó que esta obra es trascendental pues es necesario para que las personas de dicha zona puedan ingresar a sus parcelas, a sus fincas, “por esta razón la Administración Municipal adquirió un compromiso en la manifestación que se hizo en el mes de agosto del 2022, donde culminó en el Consejo Municipal con presencia de nuestros asesores jurídicos y el secretario de planeación municipal, donde se adquirió el compromiso de contratar los estudios y diseños,



Según la firma consultora, el puente La Goleta en zona rural, tendría un valor para su ejecución de \$12.000 millones.



En la mesa de diálogo, estuvo la Alcaldesa Natalia Caviedes, líderes indígenas, comunidad en general e ingenieros de la Gobernación del Huila.

es decir la consultoría.

Este es el soporte nuestro para la realización de una obra que cumpla las condiciones técnicas y de durabilidad que atraviesa un caudal muy importante”, indicó Caviedes Chinchilla.

Al tiempo señaló que con base en este trabajo se tomaron diferentes decisiones, entre ellas la necesidad de hacer un puente de acuerdo a las normas, que, aunque habían pensando en un costo aproximado de \$5.000 millones como máximo, la consultoría arrojó un valor de \$12.000 millones.

“Este es un valor demasiado alto para absolutamente todos, y nosotros fuimos los más afectados con esa noticia, porque en últimas se trata de una vía del tercer orden, es decir una vía municipal. En ese momento acudimos a la Gobernación del Huila el 10 de febrero, allí en una reunión en el despacho del gobernador tratamos diferentes temas, porque este tema es importante pero también hay otros sectores

que han requerido inversión.

Con el Gobernador no levantamos actas, no firmamos ningún documento. El Gobernador es una persona muy técnica, una persona de palabra y tratamos seis proyectos ese día, también hubo unos compromisos, que yo misma publiqué de manera responsable”, puntualizó.

Entre los compromisos destacados por la mandataria se encuentran:

Pavimentación de ciudadela Julián Polanía por un valor de \$4.400 millones pavimentar las 21 vías de la ciudadela, donde la Gobernación se comprometió con la mitad proyecto.

Construcción del puente El Chocó, esperado por más de 30 años, por un valor de \$890 millones.

Iniciativas, que según la Alcaldesa, ya fueron aprobados con recursos de regalías, “porque la verdad con estos dos proyectos llevamos más de año y medio con la Gobernación haciendo mesas técnicas y siempre son problemas

para su aprobación”, estableció.

En el proyecto número tres se encuentra la construcción de unos muros por más de \$2.157 millones, tras la emergencia por la ola invernal en zona rural, radicado hace un año y cinco meses en la Gobernación.

En cuarto lugar se encuentra la financiación para la construcción del sendero peatonal de la gruta Santa Rosalía, en un 50%, es decir \$650 millones.

Y finalmente, la construcción del acueducto El Juncal.

Además de la construcción del Puente de La Goleta.

“Le pasamos cuatro carpetas a la Secretaria de Vías, nuevamente el proyecto de la consultoría de la construcción del puente: febrero, marzo, abril, mayo. Han pasado cuatro meses y no pudimos avanzar con el proyecto en la ciudadela porque nos ponen miles de trabas, no pudimos avanzar en el proyecto del puente El Chocó, porque también nos ponen miles de inconvenientes, no pudimos avanzar en la construcción de muro porque hoy ya no nos contestan, cuando nos dijeron que nos iban a financiar 100%. En el sendero de la gruta estamos esperando a ver si nos cofinancian y del puente de La Goleta, la respuesta de la Secretaría de Vías, es que es muy alta”, indicó la Alcaldesa.

Finalmente Natalia Caviedes, señaló que se han

propuesto ante el Gobierno Departamental adelantar mesas técnicas, dado que la cartera cuenta con ingenieros especializados en la construcción de puentes, pero reiteró que han pasado cuatro meses sin resultados, y que en la reunión del 15 de mayo, se encontraron con dos situaciones muy complejas.

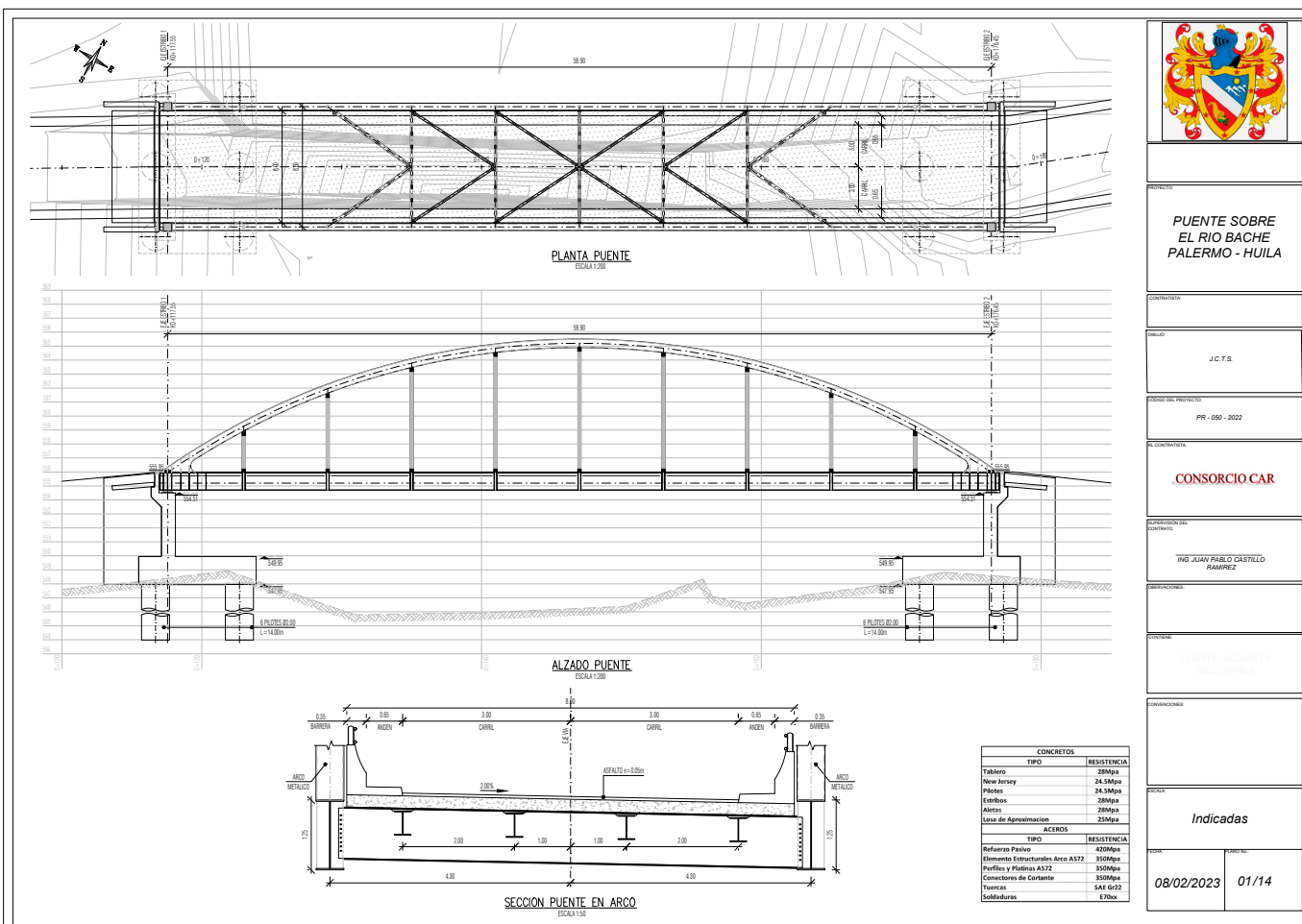
“Nos indican dos cosas: uno que el puente es responsabilidad del municipio y nada tiene que ver la Gobernación cuando aquí hay un acta donde se soporta su apoyo porque nosotros no podemos cofinanciar o financiar y yo me pregunto, ¿qué pasa con nosotros, como municipio que nos ha tocado atender todas las vías departamentales que han tenido miles de derrumbes y daños producto de la ola invernal y que no son de nuestra responsabilidad?”

La responsabilidad es de todos, pero también nos manifiestan que no conocían el proyecto, lo cual no es cierto. Quizás una parte de la palabra y la buena fe de las personas, yo misma le entregué y conoció el valor proyecto el 10 de febrero a la Secretaria de vías”.

Y agregó que “el municipio cumplió con la consultoría y no sabemos qué más hacer. Hoy la verdad siento que es una falta de respeto que digan que del municipio no conocen gestión en la Gobernación del Huila. Nosotros tenemos los soportes desde el año 2021, el 29 de abril le mandamos registro fotográfico, actas a gestión, el 3 de mayo volvemos a decirles que las afectaciones más importantes y que el puente requiere apoyo del gobierno nacional, hacemos una trazabilidad, les anexamos registro fotográfico pero no recibimos respuesta”, puntualizó.

Finalmente, se estableció por parte de la Administración, que sigue en pie la propuesta, donde la Gobernación redirija los recursos presentados anteriormente para la construcción del puente, infraestructura con la cual se buscará el apoyo de entidades como Ecopetrol bajo el modelo “obras por impuestos”. Para conocer el trabajo realizado por parte de la Secretaría de Vías Departamental, Diario del Huila, estableció contacto con la funcionaria, sin embargo no fue posible obtener respuesta.

“La responsabilidad es de todos, pero también nos manifiestan que no conocían el proyecto, lo cual no es cierto. Quizás una parte de la palabra y la buena fe de las personas, yo misma le entregué y conoció el valor proyecto el 10 de febrero a la Secretaria de vías”, Caviedes.



Este es el estudio del que sería el nuevo puente sobre el río Baché presentado por el Consorcio CAR.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

A propósito de la licencia menstrual



Fernando Sánchez Torres

La menstruación, no obstante ser un hecho fisiológico, siempre ha tenido algo de tabú. En épocas remotas la mujer menstruante era considerada una persona impura, contagiosa. Recordemos que el Levítico, o “Libro sacerdotal”, recoge como ley mosaica: “La mujer que padece la incomodidad ordinaria del mes estará separada por siete días; cualquiera que la toque quedará inmundo hasta la tarde. Aquello que durmiere o se sentare en los días de su separación quedará inmundo (...)”. De igual manera, Plinio (23-79 d. C.) dice en su Historia natural: “(...) al acercarse una mujer en tal estado, el vino nuevo se agria, las semillas que toca se tornan estériles, se agosta el césped, se abrazan las plantas de los jardines, y caerán los frutos del árbol a cuya sombra se siente”.

Entre mis parientes lejanos, los muisca o chibchas, la doncella en quien el flujo sanguíneo denunciaba su madurez sexual — es decir, la “menarca” en el argot médico— tenía que someterse a una ceremonia purificadora muy particular, parecida a la que acostumbaban los taironas en la región de Santa Marta y los liles en el Valle del Cauca. Cubierta con una manta la cabeza, debía permanecer sentada seis días en el rincón de un bohío; luego, entre doble hilera de indios, marchaba hasta una laguna (Sie, en lengua chibcha) en cuyas aguas se lavaba para quedar purificada. Desde ese instante se la denominaba deipape, que, según el cronista Padre Simón, equivalía a “doña Fulana”. Retornaba a su casa y en medio de un jolgorio animado con chi-

cha era presentada en sociedad. El historiador Pérez de Barrada dice que el nombre que recibía era ipaque, que significaba ‘señora’, o simplemente ‘mujer’; en otros términos, apta para la vida sexual y el matrimonio.

Los cunas, también llamados darién, cuna-cuna o ti (gentes de los ríos), que habitaban lo que hoy es la república de Panamá, festejaban públicamente la menarca o pubertad de las niñas. En ese momento recibían por primera vez un nombre y a partir del año siguiente obtenían el derecho de casarse con el hombre de su agrado. Según Emilio Robledo (Apuntaciones sobre la medicina colombiana), los aruacos también hacían de la pubertad un rito: el “mama” o sacerdote designaba a su arbitrio quien debía encargarse de “componer” a la novicia.

He traído a colación las anteriores reminiscencias históricas motivado por la iniciativa parlamentaria que busca crear una licencia menstrual remunerada, presentada por cuatro representantes del Pacto Histórico encabezados por Pedro José Suárez Vacca (Boyacá) y María Fernanda Carrascal Rojas (Bogotá). Se pretende que el Código Sustantivo del Trabajo establezca el derecho a un día de licencia remunerada al mes, para “promover y garantizar el bienestar, la salud y la dignidad menstrual”. El día de licencia queda a elección de la trabajadora menstruante, “reportando al empleador cuál sería el día del mes en que hará uso de la licencia”. Antes de cumplidos 26 días no podrá hacer uso de otra licencia. Este derecho se justifica “ante la imposibilidad de llevar a cabo su jornada laboral debido a los síntomas generados por su periodo menstrual”.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Prohibición estadounidense

Producto del desbordamiento de la violencia narcoterrorista en la mayoría de las regiones del país, provocado por la laxitud del accionar gubernamental para contrarrestar a estas organizaciones delincuenciales que cada vez minan el bienestar general de las familias colombianas. Esta es la percepción que se tiene en el ámbito internacional y no podemos ocultar esta triste realidad que cada vez corroe a las instituciones democráticas del país. Son crecientes los casos de homicidios, masacres, hurtos, secuestros, reclutamiento de menores de edad, atracos, en cualquier horario, que están permeando negativamente la calidad de vida de los colombianos. Inclusive el proceso de desaceleración de la dinámica económica en el país, que, de acuerdo con el Dane, durante el primer trimestre del presente año, tuvo un indicador del 3%, frente al 8,2 % que presentó el crecimiento del PIB correspondiente al mismo periodo del año anterior.

Día tras día, salen empresarios del país. Durante los últimos nueve meses han migrado hacia otros países, cerca de 65 mil empresarios, de los cuales el 50% han solicitado la nacionalidad en otros países. Por tal motivo, no es raro, que la primera potencia económica mundial, haya tomado la decisión unilateral de prohibir a sus conciudadanos de venir a Colombia, por los motivos anteriormente expuestos. Colombia, durante estos últimos meses, se ha convertido en un país muy peligroso para los intereses estadounidenses en nuestro territorio. El Departamento de Estado

lanzó el día anterior una alerta máxima sobre viajes a nuestro país, porque se han generalizado toda clase de delitos que atentan con la vida de los turistas norteamericanos, debido al aumento desproporcionado de la delincuencia, terrorismo, aumento del narcotráfico, disturbios, taponamientos, secuestros y toda clase de acciones violentas que atenten contra el bienestar de sus conciudadanos.

Además, el debilitamiento progresivo de las fuerzas militares y de la fuerza pública, por parte del gobierno nacional, han generado un ambiente bastante preocupante para el sector gremial y de todos los empresarios del país, que no encuentran una política pública que contrarreste este accionar delincuenciales. Esto no lo ven bien las autoridades norteamericanas. Inclusive, han enfocado baterías para empezar a expulsar a todos los colombianos ilegales que se encuentran en suelo norteamericano. Cada día, son reiterados los vuelos devolviendo a los ilegales a sus países y con mayor énfasis a los colombianos. Inclusive, ha subido la intensidad de maltratos y violación de derechos humanos cuando son aprendidos y devueltos a nuestro país.

Esta es una afrenta y un duro revés que sufre el gobierno nacional, por tales medidas que van a afectar la dinámica económica del país, que se van a traducir en un desmejoramiento de los indicadores adversos que ya están presentando la economía colombiana, de acuerdo con los resultados emanados por el Dane y los gremios económicos.

FEMINICIDIOS

LOS COMUNICADOS LAMENTANDO UN NUEVO FEMINICIDIO NO SALVAN VIDAS...

¡QUE NOS BRINDEN APOYO REAL CUANDO DENUNCIAMOS, SÍ!



Víctor Corcoba Herrero

El manantial viviente radica en el corazón. También, la paz consigo mismo, no llega únicamente por la ausencia de conflictos; y más cuando nos movemos en relación unos con otros, lo que nos exige por principio ser comprensivos y clementes, aceptar las diferencias sin intentar convencer a nadie; pues todos hemos de ser libres, para que tanto el cuerpo como el espíritu, puedan vivir en buena armonía.

Desde luego, si no tenemos ese equilibrio natural, difícilmente vamos a tener la capacidad de oírnos y de apreciar a los demás, lo que dificulta enormemente la convivencia, así como la realidad de vivir unidos y en concordia; un proceso necesario para el avance humanitario y la consolidación de un desarrollo digno. Al parecer, la dignidad de la vida humana de la que tanto hablamos y de la que poco obramos en consideración, continúa sin estar en acción, que es lo que realmente nos hace evolucionar hacia la honradez.

Es indudable, que no habrá so-

siego, si no se estima fielmente el orden nativo y el vínculo que nos hace linaje en lo más puro de la luz. Por consiguiente, fuera agentes contaminantes, que todo lo corrompen con falsedades y desprecios; introduzcámonos en el auténtico diálogo, sustentado en sólidas leyes morales, que es lo que facilita el entenderse y acercarse. Sea como fuere, si en verdad queremos propiciar sociedades tranquilas, ecuanímenes e inclusivas que estén libres del sobresalto y la violencia, tenemos que comenzar por querernos a nosotros mismos, al menos para poder frenar todos las inmora-

lidades que nos deshumanizan por completo. La inhumanidad ha comenzado desde el instante que cultivamos la indiferencia entre nosotros, que nos convierte en verdaderos monstruos, sin la esencia de caminante ni tampoco conciencia de poeta.

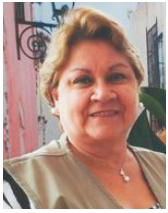
Indudablemente, el hermanamiento entre análogos no llegará hasta que notemos en nuestro interior el primer efecto del amor, que no es otro que el afecto de veneración hacia quien se ama. Por desgracia, hoy muchas gentes tienen más necesidad de atención que de alimentos. De ahí, el empeño en preservar a las

generaciones venideras del flagelo del mayor abismo, el del rechazo. Nuestra gran asignatura pendiente, puede que sea ese abandono entre semejantes, cuando sabemos que el fervor por los otros concurre en la primera condición para hermanarse, en el interés del bien colectivo para saber vivir con la dimensión de los valores. Está visto que necesitamos desarmarnos para poetizar el alma, con arsenales que activen el culto al abrazo y el cultivo de la palabra, que es lo que de veras nos aproxima entre sí.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Respetar para poder convivir

Deshojando Margaritas Abogado de Berkeley



Margarita Suárez Trujillo

Cuando lean la presente columna, estaré por “las calles de San Francisco”, como titulaba la antigua serie de TV, en un viaje espectacular. Estamos las seis hijas mujeres de nuestra familia, además de mi hija María y cuatro sobrinos, las otras por su trabajo no pudieron asistir. A los hombres los dejamos cuidando negocios e hijos, como tiene que ser... jaja. Lo bueno de este viaje relámpago de seis días, es el motivo. Asistimos al grado de nuestro sobrino, Benji Martínez Suárez, como abogado de la Universidad de California en Berkeley, sin duda una de las más prestigiosas del mundo. Benji ha sido siempre una lumbrera. De pequeño, mientras su hermano y sus primos jugaban, él estaba leyendo. En Navidad no pedía carritos, ni pistolas, ni pistas de tren, ni juegos de armar, sólo quería libros. Nació en los Estados Unidos, ama Méjico, la tierra de su padre, Ricardo Martínez, y Colombia, la de su madre, Claudia Suárez, ambos médicos. Es un viajero consumado, le gusta conocer lugares exóticos. Es

gran deportista, practica el Esquí Acuático. Disfruta visitar nuestro país para compartir con su familia y conocer costumbres. En uno de sus arribos al Huila, le ofrecí un regalo y escogió el libro “Cien Años de Soledad”, en español, en edición de lujo. Se graduó el viernes anterior en una ceremonia emotiva, realizada en The Greek Theatre, el tradicional auditorio al aire libre de la universidad. La generación es atípica, empezaron su carrera en plena pandemia. El primer año fue online, estrenando la plataforma Zoom. En el verano pasado Benji hizo prácticas con el prestigioso bufete de abogados de San Francisco, Pillsbury Winthrop. Sorprendió su desempeño y le firmaron contrato para trabajar de planta a partir de junio. Tuve la grata sorpresa de encontrarme en la ceremonia de graduación con la exministra y expresidenta del Congreso, Claudia Blum de Barberi y su esposo Francisco, quienes viajaron desde Cali para acompañar a su nieto, compañero de estudios de mi sobrino. San Francisco es encantador, su principal atractivo turístico es el puente Golden Gate sobre el Océano Pacífico, considerado una de las “Maravillas del mundo moderno”. Hay 50 aventuras para caminar por la ciudad, esperen datos en la próxima columna.

Libertad y orden



Luis Humberto Tovar Trujillo

Pareciera que el actual gobernante viviera en otra galaxia. Quiere destruir todo, aniquilar todo, todo le perturba, se mantiene en una mitomanía patológica, tendenciosamente dirigida a lo antisocial, pues ese ha sido su itinerario, completamente antisocial.

Delinquentes, así le llamaban antes de existir el narcotráfico, ahora es genérico, es decir, a todas aquellas actividades delincuenciales.

Hemos perdido con esa mitomanía gubernamental, el orden, como principio esencial de nuestra democracia; hemos llegado a un nivel de desprecio por la constitución y la ley, donde solo se acude a la utilización del dinero ilícito para lograr objetivos, ante el auge mayor del narcotráfico; la utilización también, de los recursos públicos del presupuesto, es decir, una mezcla tóxica, que nos confirma la presencia de un estado narco, con una nueva modalidad de paramilitarismo liderado desde las altas esferas del estado.

Ahora sí es bueno el paramilitarismo, que solo se confirma con la destrucción de la Fuerza Pública, para dejar en manos de la delincuencia habilitada por el gobierno, en un pacto macabro, para construir lo que Carlos Alonso Lucio ha llamado, la “micialización”, y concluye: “Mientras Petro y sus aliados se dedican a milicianizar, nosotros los ciuda-

danos nos dedicaremos a ciudadanizar”.

Ahora solo son discursos ramplones desde un balcón, donde se da la sensación de un embriagado de poder, o no sé de qué, pero embriagado, unas peroratas ofreciendo hasta lo imposible, y tergiversando la realidad nacional; pareciera que se vive en otro planeta; frases descoordinadas, amenazantes, retadoras, con un desconocimiento hasta deshilvanado, por esa mitomanía patológica.

Es una permanente convocatoria al odio, a la división de la nación, contrario a cumplir los dictados constitucionales, ser de la unidad nacional.

Ya hemos comenzado hasta perder la noción de libertad; otro principio esencial, sustento básico de cualquier democracia respetable; con amenazante, expresiones contra la libertad de prensa, ya no se puede libremente el derecho a la libertad de expresión; y para rematar, interpretan a su acomodo las expresiones en que coincidimos todos los colombianos, la liberarnos de este esperpento de mandatario y su gobierno; queremos “defenestrar” a quien atenta contra la libertad y el orden.

Tenemos derecho a defendernos de quien atenta contra los principios esenciales de nuestra democracia; no tiranos añejos y resentidos, que se creen dueños del poder, asesinando las libertades ciudadanas, y liberarnos de este matrimonio, que pareciera a perpetuidad. No hay mayor esclavitud que la voluntaria.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Yulimar Rojas

Es una doble medallista olímpica (oro y plata) y triple campeona del mundo que batió el récord mundial de triple salto con un registro de 15,74 m en el Campeonato Mundial de Atletismo Bajo Techo en marzo. Ahora aspira a un logro aún mayor: saltar 16 m.

Comentarios en redes

Hurtos en Neiva

Javier Navarro

En el barrio Altico le pasó lo mismo saliendo de la casa, son bandas que ya conocen a qué horas sale, el bolso que lleva etc, se la pasan rondando.

Carolina Ortiz

Un gestor de paz de primera línea según el presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez.

César Lasso

Más gestores de paz para este Gobierno. La Policía se la pasa capture y capture y los jueces mandándolos para la casita.

¿Mancuso y las verdades sin pruebas?



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@LColmenaresR

Primero una pregunta: ¿Mancuso puede asegurar bajo la gravedad del juramento que no entregó bienes y dineros obtenidos en actividades ilícitas para que alguien se los legalizara y administrara?

Mancuso y Popeye, dos figuras sombrías, han arrojado al mundo sus supuestas verdades ante los jueces. Pero no podemos quedarnos callados y permitir que estas afirmaciones distorsionen nuestra percepción de la realidad. Es hora de poner en relieve los efectos peligrosos que estas palabras pueden tener en nuestra sociedad.

No olvidemos que Mancuso y Popeye son personajes con pasado criminal, vinculados a actividades ilegales y violencia despiadada. De tal manera que, en principio, no podemos tomar sus palabras como hechos irrefutables sin examen exhaustivo, sin pruebas materiales. Aceptar sus declaraciones sin cuestionamiento es abrir las puertas a la manipulación y desinformación.

Las palabras de Mancuso y Popeye están destinadas a crear confusión, sembrar la discordia y socavar la confianza en nuestras instituciones judiciales. Su objetivo es claro: socavar el Estado de derecho y el sistema democrático que tanto ha costado construir.

Y así lo deben considerar el presidente Petro y el país decente porque esas afirmaciones de criminales confesos pueden tener consecuencias reales para las personas involucradas; y crearlas sin reservas pueden perpetuar la difamación y el estigma hacia individuos inocentes, poniendo en juego la reputación e integridad de las personas que mencionan. Detrás de las acciones de Mancuso y Popeye hay una estela de sufrimiento y dolor además de falta de respeto hacia las víctimas de sus acciones.

En un sistema jurídico la ver-

dad debe ser determinada por los tribunales. Los jueces y fiscales, a través de un proceso legal riguroso, deben examinar las pruebas y escuchar a todas las partes involucradas antes de llegar a una conclusión. Confiar en la justicia es fundamental para mantener la estabilidad y la armonía en nuestra sociedad.

En los últimos 50 años, nuestro país ha sido testigo de crímenes atroces cometidos tanto por paramilitares como por guerrilleros.

Sin embargo, lo que resulta indignante es la disparidad en las consecuencias de estos actos de violencia, porque los paramilitares han sido llevados ante la justicia donde muchos han sido condenados y enviados a prisión, hasta han sido extraditados para que paguen por sus crímenes, y esa es una victoria para la justicia.

Mientras los paramilitares pagan por sus crímenes, algunos guerrilleros han logrado llegar al Congreso. ¡Es inaceptable! ¿Cómo es posible que quienes han participado en actos violentos y han sembrado el terror en nuestra nación ahora se sientan en las mismas sillas donde se toman decisiones cruciales para nuestro país? Esto demuestra un claro desequilibrio en el sistema y aquí es donde surge un sesgo evidente.

La JEP y la Comisión de la Verdad deben ser escrutadas minuciosamente, ya que su imparcialidad se ha visto comprometida. Los crímenes de los guerrilleros no se pueden minimizar o pasar por alto, especialmente cuando hay víctimas que aún esperan justicia y reparación. No pueden manipular la verdad para reescribir la historia, porque la verdad debe prevalecer sin importar el grupo armado involucrado. Hay que enfrentar la realidad de manera enérgica y decidida mediante un sistema de justicia donde todos los responsables de crímenes atroces rindan cuentas garantizando verdad, justicia, reparación y no repetición.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La Novena Brigada a través del Batallón de Artillería de Campaña y el Gaula Militar Huila, sumando esfuerzos con la Gobernación del Huila y la Alcaldía Municipal de Tello, acercaron los servicios estatales a la comunidad del centro poblado San Andrés, Tello, siempre pensando en la calidad de vida de los pobladores.

Salud

Préstele atención a las enfermedades cardiovasculares

■ Según la Organización Panamericana de la Salud, OPS, las enfermedades crónicas o no transmisibles, ENT, son la principal causa de muerte y discapacidad en el mundo.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Estas se refieren a un grupo de enfermedades que dan como resultado consecuencias para la salud y con frecuencia crean una necesidad de adherencia en su manejo y cuidados a largo plazo.

“Estas enfermedades son la causa de defunción más importante en el mundo, pues representan en su conjunto el 70% del número total de muertes anuales; comparten factores de riesgo comunes que incluyen la exposición y consumo del humo del tabaco y sus derivados, la inactividad física, el uso nocivo del alcohol y la dieta no saludable. Las ENT se pueden prevenir y controlar a través de cambios en el estilo de vida, intervenciones de salud y políticas públicas costo-efectivas y requieren un abordaje intersectorial e integrado” indica el Ministerio de Salud y Protección Social.²

De acuerdo con Martín Martínez, Gerente General del Clúster Andino y Cono Sur de Upjohn, división de Pfizer, es indispensable continuar uniendo esfuerzos para reducir la carga que representan las enfermedades no transmisibles. Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible existe el compromiso de reducir en un tercio la mortalidad por estas patologías.³ En este sentido, “promovemos un enfoque holístico que tenga como pilares la educación, la prevención, el diagnóstico temprano y el abordaje terapéutico integral para atender los requerimientos de pacientes crónicos en nuestra región”, señala.

Es de considerar que, los cua-



Los cuatro tipos principales de ENT son las enfermedades cardiovasculares.

tro tipos principales de ENT son las enfermedades cardiovasculares, como los infartos de miocardio, el ataque cerebrovascular y la hipertensión arterial; los diferentes tipos de cáncer; las enfermedades respiratorias crónicas como la neumopatía obstructiva crónica o el asma, la diabetes y los trastornos de salud mental.^{1,2} Lo que viene acompañado, generalmente, de dolor, deterioro funcional, y afectación en la calidad de vida. muertes anuales a nivel mundial

El doctor José Zamorano, vicepresidente de la Sociedad Europea de Cardiología y jefe del servicio de cardiología del Hospital Ramón y Cajal de Madrid, determina que, “ciertamente las enfermedades cardiovasculares son un desafío de salud pública en el mundo, pues, siguen siendo la primera causa de mortalidad, sin dejar de lado, la morbilidad y gasto sanitario que estas ocasionan”.⁴

Por lo anterior, es muy importante centrar es-

fuerzos en prevenir los eventos cardiovasculares, lo que involucra acudir de manera oportuna al médico y conocer la estrategia que encamine de manera adecuada el cuidado individual de la salud.⁴

Por su parte, la doctora Ana Cristina Montenegro Arenas, especialista en medicina vascular, advierte sobre la importancia de tomar conciencia del manejo y control de la hipertensión arterial, pues es el principal factor de riesgo para enfermedad cardiovascular, enfermedad renal crónica, insuficiencia cardíaca y ataque cerebrovascular.⁵ En el marco de la Cumbre Internacional en manejo del Riesgo Cardiovascular, organizada por Upjohn, la especialista señala que, “cada año ocurren cerca de 1.6 millones de muertes por enfermedades cardiovasculares en las Américas, de las cuales 500.000 se presentan en personas menores de 70 años. La hipertensión afecta entre el 20-40% de la población adulta, lo que corresponde aproximadamente a 250 millones de personas”.⁵

Tenga en cuenta que, “aquellas personas con antecedentes familiares de enfermedad cardiovascular a edad temprana, deben controlar todos sus factores de riesgo de manera oportuna, por otro lado, los pacientes obesos, con dislipemia, hipertensos y diabéticos deben ser conscientes e implementar todas las medidas

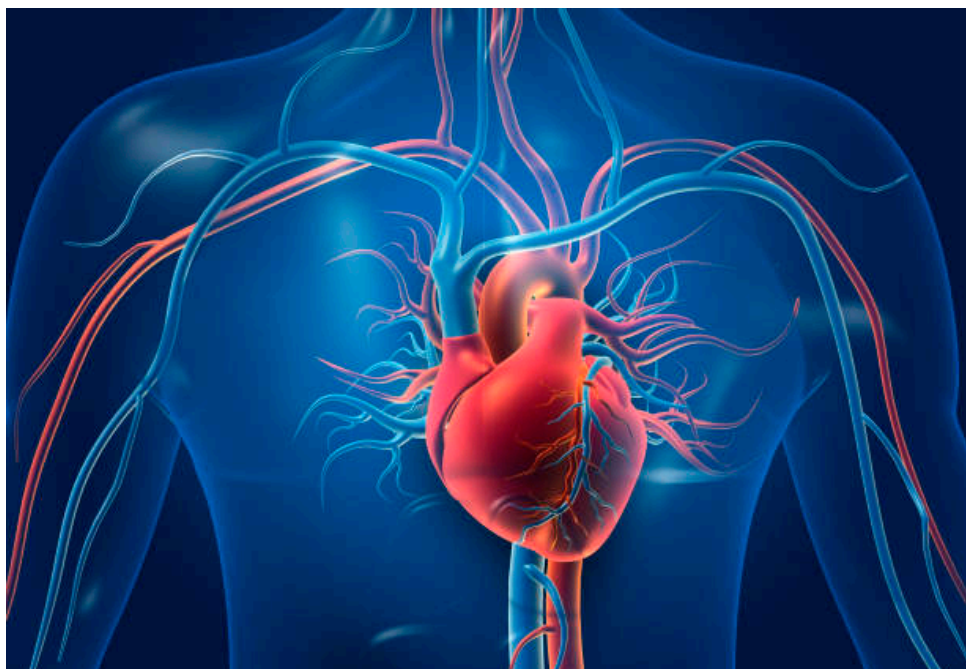
necesarias de atención; es fundamental entender el valor de cuidar la salud para poder envejecer con éxito”, indica el doctor Zamorano.⁵

A lo anterior, se suma la importancia de la adherencia en el manejo de la enfermedad, el seguimiento y cambio de hábitos de vida, esto hace que se minimicen los daños secundarios a la hipertensión arterial y empeoramiento de la condición clínica cardiovascular, que puede llevar a los pacientes a insuficiencia cardíaca y a la muerte. No se debe olvidar que, “la hipertensión es una de las condiciones más frecuentes en los colombianos, según la Organización Mundial de la Salud, OMS, el 46% de los adultos hipertensos desconocen de su condición y apenas uno de cada cinco la tiene controlada”, concluye la doctora Montenegro.⁵

Es de considerar que, cuando se habla de cronicidad, se debe empezar a reconocer un concepto relativamente creciente, que aún continúa en construcción, y se trata del dolor nocioplástico, “un tipo de dolor que se caracteriza por ser crónico y en el que se habla de un mal procesamiento del dolor; una alteración en el funcionamiento, es decir, en la capacidad de percibir el dolor sin evidencia de una lesión tisular o nerviosa”, explica el doctor José Manuel Santacruz Escudero, médico psiquiatra y de enlace.⁶

8 mujeres por 1 hombre con dolor nocioplástico⁶

La principal característica del dolor nocioplástico es que es crónico y eso lo diferencia de otros tipos de dolor, esto quiere decir que, dura por lo menos más de tres meses, típicamente es persistente, y habitualmente desproporcionado frente al estímulo o, a veces incluso sin estímulo.⁶ “Realmente es muy diverso y difuso en su localización, no siempre es específica, de hecho, las personas con dolor nocioplástico pueden tener dolor simultáneo en diferentes partes del cuerpo; no obstante, se puede presentar con mayor frecuencia en la espalda alta o baja del cuello, dolores de cabeza, dolores en las articulaciones”, destaca el doctor Santacruz⁶, quien participa de la Semana Mundial del Dolor que tiene lugar del 5 al 12 de mayo, organizada por Upjohn división de Pfizer, y dentro de esta semana también se llevará acabo el Summit de Dolor en la ciudad de Buenos Aires que contará con la asistencia de 94 médicos de América Latina.



Las enfermedades crónicas o no transmisibles, ENT, son la principal causa de muerte.

Un dato significativo sobre este tipo de dolor es que se presenta con mayor frecuencia en mujeres, los estudios varían, pero, llegan a rangos tan altos como 8 mujeres por 1 hombre con este tipo de dolor, concluye el doctor Santacruz.

Google trata de ayudar a usuarios con crisis de salud mental

■ Cabe destacar que las personas recurren a las búsquedas de internet en algunos de sus momentos más vulnerables.

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGÍA

Google mostrará textos escritos de forma automática en sus resultados para ayudar a los usuarios en casos de crisis de salud mental a iniciar una conversación de auxilio, sobre todo, cuando se realicen búsquedas de términos relacionados con el suicidio.

El gigante tecnológico ha subrayado que las búsquedas de crisis de salud mental “siguen aumentando año tras año”, asimismo, ha señalado que “a menudo” las personas recurren a las búsquedas de Google en algunos de sus momentos “más vulnerables”.

En este sentido, la compañía ha indicado que trabaja en ofrecer nuevas formas de ayudar a las personas en situaciones de este tipo de crisis, ya que necesitan “un fácil acceso a los recursos que los conectan con la ayuda que necesitan y el apoyo de las personas en sus vidas”.

Por todo ello, Google ha anunciado que comenzará a introducir textos escritos de forma automática en los resultados de búsqueda, cuando los usuarios consulten términos relacionados con el suicidio.

Según ha detallado la compañía en un comunicado en su blog, dichos textos mostrarán el inicio de una conversación para pedir ayuda, facilitando así a la persona vulnerable las palabras necesarias para que contacte con sus personas de apoyo en una situación de crisis.

Esta función, según señala Google, trata de facilitar la comunicación en situaciones vulnerables, ya que “es difícil poner en palabras en estas experiencias y saber qué decir para pedir ayuda”. Para ello, los textos han sido desarrollados junto con la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio, y están diseñados para reducir el estigma que puede suponer pedir ayuda.

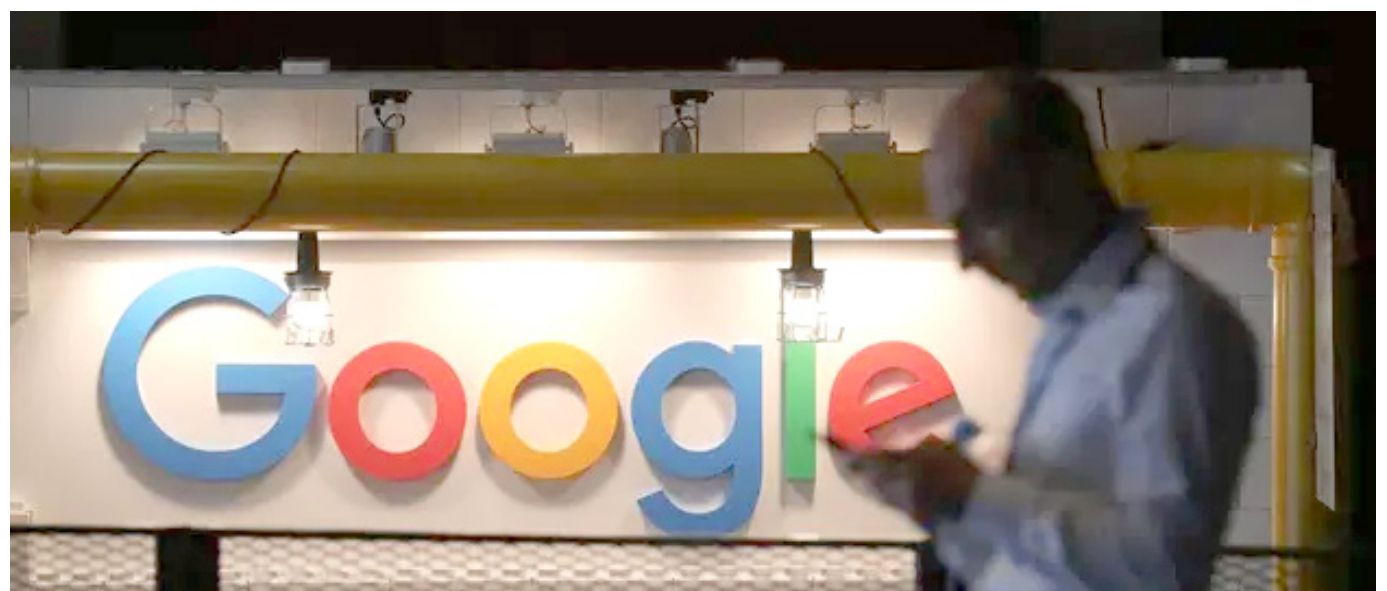
Igualmente, para una comunicación aún más sencilla, estos iniciadores de conversación se podrán enviar directamente a los contactos por mensaje de texto. Para el caso de los usuarios de Estados Unidos, estos textos aparecerán debajo de la línea de suicidio 988 y ‘Crisis Lifeline’, que también aparece en los resultados de búsqueda ante estas situaciones de crisis.

Además de todo ello, Google ha recordado que también da apoyo a organizaciones que brindan recursos de salud. En este sentido, ha indicado que está ampliando su trabajo con organizaciones de salud mental, “especialmente” a



El buscador tratará de ayudar a las personas que hagan este tipo de búsquedas.

En esta pantalla, tan solo habrá que pulsar el icono de tres puntos del menú adicional, situado en la esquina superior derecha de la pantalla, y clicar en la opción ‘Añadir notificación de cumpleaños’.



El buscador trataría de ayudar a las personas que hagan la búsqueda sobre estos temas.

aquellas enfocadas en niños y veteranos, por ejemplo, Child Mind Institute.

De esta manera, Google le recordará el cumpleaños de amigos y familiares

Desde la tarde del lunes 15 de mayo, Google implementó una nueva función en su aplicación de contactos con la que permite activar notificaciones como recordatorio para las fechas de cumpleaños de los contactos guardados, ya sean familiares y amigos.

En este sentido, la compañía tecnológica comenzó a trabajar en esta nueva característica en el mes de marzo, que se basa en la opción de una notificación que se activa en los contactos seleccionados para ayudar a los usuarios a no olvidar la fecha señalada de cumpleaños.

Ahora bien, Google ha comenzado a implementar definitivamente esta nueva función para cumpleaños para todos los usuarios, según ha podido

comprobar el portal especializado 9to5Google.

En concreto, para habilitar las notificaciones de cumpleaños, el usuario deberá abrir la pestaña ‘Destacados’ en Contactos de Google, donde se ha incluido un cuadro informativo de ‘Añadir cumpleaños’ dentro de la sección ‘Para ti’.

Así, pinchando en la opción de ‘Añadir cumpleaños’, se desplegará una lista con todos los contactos guardados en la aplicación. Junto a cada contacto, aparecerá la fecha de cumpleaños guardada y si se ha activado la notificación de recordatorio o no. Desde esta lis-

ta se podrá activar o gestionar la notificación de recordatorio.

Igualmente, los contactos que no tengan la fecha de cumpleaños almacenada aparecerán con el icono de una tarta de cumpleaños en el lado derecho de la lista. De esta forma, pulsando sobre el icono de la tarta, el usuario puede agregar la información de la fecha señalada de cada contacto y activar la notificación para que la ‘app’ se la recuerde.

Otra forma de activar la notificación de recordatorio de cumpleaños es a través de la pestaña de la información de un contacto individual.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMInmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99615	APTO 302 B/ BALCONES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL.	\$167.000.000
640-99614	FINCA VDA. ALTO DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99611	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$552.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99604	CASA URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VDA. CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99590	APTO. 202.B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99589	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99497	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$530.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99591	APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-195	APARTAMENTO B/ Ma. AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.

PRECIO NEGOCIABLE

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO.301 EDIFICIO SANTA ANA	\$650.000.000	62m2
APTO.201 CRA. 3 W# 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.000	49m2
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.000	59m2

CENTRO

APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.000	110m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000.000	45m2
APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.000	98m2
CALLE 9 # 86-66 B/ALTICO	\$1.600.000.000	60m2

ORIENTE

APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000.000	35m2
APTO. 704 COND. RESERVAS DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-49	\$2.200.000.000	78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.000	125m2

SUR

CRA. 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000.000	55m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3 # 29-37 SUR	\$850.000.000	66m2
APTO. 603 F-5 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.000	85m2
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66 SUR	\$600.000.000	30m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CRA. 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000.000	80m2
CRA. 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000.000	120m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000.000	578m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000.000	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.000	182m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGIME	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CRA. 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA-SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CRA. 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CRA. 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CRA. 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CRA. 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CRA. 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CRA. 31B # 23A SUR-60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA OROUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA OROUIDEA	\$310.000.000	170m2
CRA. 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CRA. 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CRA. 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CRA. 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
---	---------------	------

APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 F-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CRA. 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CRA. 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 28B MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

CASAS

SE VENDE CASA
CERCA AL CENTRO COMERCIAL
UNICO

AREA. 120.85 METOS CUADRADOS
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

VENDO CASA
B/VILLA ELISA

EN RIVERA HUILA
INFORMES: 315 3376105

VENDO HERMOSA CASA
B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA
COMEDOR. ENREJADA.
Excelente sector residencial.

INFORMES:
316 706 2474 – 315 877 5341

APARTAMENTOS

ARRIENDO APARTAMENTO
302 EDIFICIO ATENEO

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL – NEIVA
CON DOS PARQUEADEROS

INFORMES:
314 394 2807 - (608) 874 6196

ARRIENDO APARTAMENTO
CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)

TODO-SERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA,
ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA
ADMINISTRACIÓN.

INF: 320 456 3743 - 316 528 6933

LOTES

VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

LOCALES

VENDO LOCAL COMERCIAL EN
EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO
PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS
Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7
INF: 312 621 2900 - 312 592 1170

BODEGAS

ARRIENDO BODEGA
B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS
INFORMES:

 320 456 3743 - 316 528 6933

BODEGAS

ARRIENDO OFICINA 202

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
CARRERA 4 # 9-19 CENTRO
Informes: 350 860 6275

VENTAS VARIAS

SE VENDE EN NEIVA EMPRESA
DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION
DE AGUA POTABLE
EN FUNCIONAMIENTO

INFORMES:
310 288 7900

EMPLEOS

EMPRESA DE SERVICIOS REQUIERE
INGENIERO INDUSTRIAL
PARA CARGO DE HSEQ.
MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA
Y CONTADORA PÚBLICA

REMITIR HOJAS DE VIDA A LA CALLE 33 No. 3W-06
B/SANTA INÉS NEIVA 317 398 3799

TRABAJO SI HAY

SE REQUIERE AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON
EXPERIENCIA EN MALEJO DE OFFICE, ARCHIVO Y
MARKETING EN REDES SOCIALES

Enviar hoja de vida al correo
olopezr@yahoo.com.ar

VEHÍCULOS

VENDO AUTOS USADOS

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999
CAMIONETA FOTON MOD/2012
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,
afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección:
Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@super-
notariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
EDICTO NUMERO 146 DEL 15 DE MAYO DEL 2023
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir,
dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente
EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante
FERNANDO CASTRO DELGADO, identificado(a) en vida con

Aviso Judicial

la cedula de ciudadanía número 1.084.253.218, fallecido(a) el día
04 de FEBRERO del 2021, en la ciudad de Neiva Huila, lugar de
su último domicilio y asiento principal de sus negocios y de la causante.
Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta
número 70 del 2023 se ordena la publicación en un periódico de

amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local
en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902
de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la
Notaria por el termino de diez (10) días hábiles. El presente edicto
se fija hoy, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos
mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana.
EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ
Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)



¿INTERESADO EN
MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes
sociales, cautívelos con la publicidad
inteligente del Diario del Huila.



 Diario del Huila

 @diariodelhuila

 Diario del Huila

 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



5 datos curiosos sobre la musaraña

Las musarañas presentan una vista deficiente. No obstante, tienen un oído y un sentido del olfato muy desarrollados. Descubre aquí otras curiosidades sobre ellas.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Existen muchos animales pequeños, pero increíbles, como es el caso de un mamífero llamado musaraña o musgaño. En apariencia se asemeja a un ratón. Sin embargo, no te confundas, no es un roedor, más bien se encuentra emparentada con topos y erizos. ¿Te gustaría conocer algunos datos curiosos y asombrosos sobre la musaraña?

Pertencen al orden Soricomorpha y la familia Soricidae, que incluye 26 géneros y 376 especies. Son pequeñas y poco conocidas, pero poseen curiosidades interesantes que te presentaremos en las próximas líneas. ¡No te las pierdas!

Antes de conocer ciertos datos curiosos sobre la musaraña, aprendamos un poco de su apariencia. Ya te mencionamos que es un animal pequeño, algunos incluso más chiquitos que un ratón. Su tamaño varía entre los 3,5 y los 15 centímetros de longitud, y su peso va desde los 4 a los 12 gramos.

La especie más diminuta es la etrusca o *Suncus etruscus*, considerado el mamífero más pequeño, ya que apenas mide 3,5 centíme-

tros de largo. Por su parte, la más grande, es la casera o *Suncus murinus* que llega a 15.

Presentan cuerpos con forma redonda y robusta, con cabezas alargadas que terminan en un hocico puntiagudo. Tanto las orejas y los ojos son pequeños y sus extremidades finalizan en garras. Además, como casi todos los mamíferos, poseen un pelaje que recubre sus cuerpos. También, están dotadas de largos bigotes.

Datos curiosos sobre la musaraña

La mayoría de las especies de musgaños son terrestres; sin embargo, existen unos pocos ejemplares semiacuáticos, pero todos con características llamativas. Veamos 5 curiosidades de estos pequeños mamíferos.

1. Son muy glotonas

Aunque se trata de animales muy pequeños, comen grandes cantidades de alimento, equivalente hasta dos o tres veces su peso. Esto se debe a que presentan un metabolismo acelerado, por lo que ameritan obtener toda la energía que requieren para cubrir dichas exigencias.

La ingesta de comida de las musarañas tiene que ser regular, aproximadamente cada 2 o 3 horas, por lo que si esto no ocurre se

pone en riesgo su supervivencia. Así, habitan lugares donde los alimentos son abundantes y pueden cubrir su apetito.

La alimentación de las musarañas es variada, ya que se trata de ejemplares con una dieta omnívora, que incluye tanto plantas como animales y hasta carroña. Pueden consumir invertebrados (insectos, gusanos, larvas, entre otros) y pequeños vertebrados, como ratones, peces, sapos y lagartijas. También ingieren frutos secos y semillas.

2. Se trata de uno de los mamíferos más activos que existen

Gracias a la necesidad constante de alimentación, las musarañas deben mantenerse muy activas en la búsqueda de comida. Así, se mantienen ocupadas tanto en horas del día como de la noche. Por ello, se consideran uno de los mamíferos con mayor grado de actividad.

3. Poseen una saliva venenosa

Aunque parezca asombroso en este tipo de animal tan pequeño, otro de los datos curiosos sobre la musaraña es que ciertas especies presentan una saliva venenosa. Estas sustancias son empleadas

para cazar presas.

De esta manera, podemos mencionar como algunos de estos mamíferos venenosos a:

La musaraña rabricorta americana (*Blarina brevicauda*).

El musgaño patiblanco (*Neomys fodiens*).

El musgaño de cabrera (*Neomys anomalus*).

La musaraña canaria (*Crocicuda canariensis*).

La acuática americana (*Sorex palustris*).

Una de las salivas más tóxicas existentes es la de la musaraña rabricorta americana, que le permite atrapar presas más grandes que ella, inmovilizándolas y manteniéndolas en un estado de coma con su potente veneno. Así, también almacena su alimento para los períodos de escasez.

4. Sus bigotes funcionan como órganos fotosensoriales

Aunque las musarañas presentan una vista deficiente, se ayudan de otros órganos para percibir información del entorno y cazar sus alimentos. Una de las estructuras muy importantes en la vida de estos animales son los bigotes, largos, delgados y muy sensibles.

Los bigotes o vibrisas de las musarañas son utilizados tanto para buscar como para dirigir los ataques a sus presas, por lo que son indispensables durante la caza. Los movimientos suelen ser rápidos con el fin de poder capturar a animales ágiles y veloces, como los insectos. Además, emplean el batido activo y el escaneo con los bigotes extendidos y fijos.

5. Algunas musarañas se encuentran en peligro de extinción

Como una noticia negativa y preocupante tenemos que algunos de estos interesantes mamíferos se encuentran en riesgo de desaparecer del planeta, a pesar de estar distribuidos en varias partes del mundo. Esto debido a la destrucción de sus hábitats.

Un ejemplo de estos casos, es la musaraña de orejas pequeñas de Nelson (*Cryptotis nelsoni*), endémica de México, que solo se encuentra en la Reserva de la Biosfera de los Tuxtlas, en el estado de Veracruz. Esta criatura está catalogada "en peligro crítico" según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).



Se trata de uno de los mamíferos más pequeños que existen, son asombrosos.